



ACLARACIONES PROCESO LICITATORIO Nº 9/2013 PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EMERGENCIA “ESCALA MECÁNICA”

1. Plazo de entrega: Se entenderá como plazo de entrega cuando se tenga el conocimiento de embarque (BL) del vehículo emitido por la capitanía del medio de transporte. Para efectos de multas se aplicará este plazo, contando el oferente con 60 días corridos para realizar flete y entrega definitiva a Bomberos de Chile. Posterior a este plazo se comenzará a aplicar nuevamente multa.
2. Para el plazo de la boleta de garantía de seriedad de la oferta se entenderá que los 150 días corresponden a días corridos.
3. La relación peso Potencia será calculada en base al peso bruto Vehicular (PBV), por lo cual cada oferente debe indicarlo claramente en su oferta.
4. En el punto 21.1.1 de las bases técnicas **Donde Dice:**

“Instalación de cuerpo bomba de 2.500 lpm a 10 bares mínimo. Debe tener incorporada succión automática y purga de sistemas; ésta deberá garantizar el caudal y presión necesaria para el óptimo funcionamiento del pitón monitor.”

Debe Decir:

“Instalación de cuerpo bomba de 2.500 lpm a 10 bares mínimo. Debe tener incorporada cebado automático y purga de sistemas; ésta deberá garantizar el caudal y presión necesaria para el óptimo funcionamiento del pitón monitor”.

5. Cada proveedor interesado en participar deberá incluir un listado de las unidades vendidas a nivel mundial para escala mecánica articulada